

RESOLUCIÓN N° 407/2013**VISTO:**

La solicitud de Evaluación Docente presentada por el Cr. José Luis Romero;

Y CONSIDERANDO:

El Dictamen del Comité Evaluador del Área de Administración de fecha 17 de octubre de 2012 que consigna una calificación final de "No satisfactorio";

La impugnación presentada por el Cr. Romero a dicho Dictamen;

Lo tratado en la presente Sesión; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. JOSÉ LUIS ROMERO (Legajo N° 30863).

Art. 2°.- Girar las actuaciones al H. Consejo Superior, señalando la falta de adecuada fundamentación del Tribunal en dicho dictamen.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas